





50017 Zaragoza Teléfono: 976 76 58 00

RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se determina la composición de la Comisión de Valoración en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 7.1 de la Resolución de fecha 07 de julio de 2025, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria, y en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, ésta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero. - Designar a los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Valoración en el procedimiento de movilidad voluntaria de la categoría de personal estatutario de Médico de Familia de Atención Primaria:

Titulares:

Presidente: D./Da. María Pilar Borraz Mir

Secretaria: D./Da. Ma. Nieves Ballesteros de la Villa

Vocal: D./Da. Yolanda Castán Ruiz Vocal: D./Da. Antonio Misiego Peral

Vocal: D./Da. Marcela Cecilia Amestoy Chiesa

Suplentes:

Presidente: D./Da. Sara Guillén Lorente Secretaria: D./Da. Evaristo Marco Marco

Vocal: D./Da. Florencio Jesús García Latorre Vocal: D./Da. María Ángeles Alcutén Pescador

Vocal: D./Da. Natalia Enríquez Martín

Segundo. - Aquellos miembros de la Comisión de Valoración que se hallen incursos en alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento, debiendo comunicar por escrito, en el plazo de ocho días, la causa de su abstención.

Asimismo, los participantes en este procedimiento podrán recusar, a dichos miembros, por alguna de estas causas, según lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica, LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, P.S. (Orden de 20 de diciembre de 2023) EL DIRECTOR DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS,

Pablo Sánchez Blázquez